

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° __10.083_/

Monte Patria, 22 de Septiembre de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N° 1514, de fecha 22.09.2014.
- Cotización de proveedor Abel Cortes Araya, RUT. 12.397.413-1, por \$ 13.750.
- Cotización del Proveedor Marcela Cortes Barrios, RUT. 11.618.897-0, por \$17.500.
- Cotización del Proveedor Joel Arancibia Cortes, RUT. 11.618.597-0, por \$17.500.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-2374-SE14, por compra de 25 sandwich Jamon Queso, para asistentes a reunión de escasez hídrica, día de la Educación, y otros temas, a entregar por el proveedor **ABEL HERNAN CORTES ARAYA, RUT. 12.397.413-1**, por un valor de **\$13.750** (trece mil setecientos cincuenta pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 01 001 001 003 "Alimentos Utilizados en Jornadas de Capacitación, Perfeccionamiento y Otras Actividades Afines"**, área de gestión 1-1-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc



ALCALDE

(S)